**Locality**

**Address**

**City, State Zip**

**Website**

**Phone number (with area code)**

**Instrucciones para el voto en ausencia por correo según la ley UOCAVA**

**(Si pierde o daña su boleta, comuníquese con la oficina de su registrador general de inmediato al número indicado arriba).**

Visite nuestro sitio web en: **Your website o comuníquese con nosotros a your Email**

**Emita su voto:**

1. **Abra** el sobre A y retire su boleta.
2. **Marque** su boleta usando un bolígrafo negro o azul.
3. **Cierre** su boleta con voto emitido dentro del sobre B.
4. **Complete** todos los espacios de la declaración de votante en ausencia en el sobre B.
	* Debe incluir los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social y su año de nacimiento. (Única excepción: si nunca le emitieron un número de seguro social (SSN), debe seleccionar la casilla Sin SSN y poner su número de identificación del votante).
	* *Si no puede firmar, debe enviar en respuesta un formulario de «Solicitud de asistencia». Comuníquese con la oficina de su registrador general para que le envíen uno.*
5. **Cierre** su sobre B completo dentro del sobre para devolución. No se requiere franqueo.
* Introduzca todos los documentos adicionales necesarios en el sobre para devolución, junto con su sobre B completo.



**¡Importante!** Complete los pasos 1 a 5 anteriores. Si no lo hace, es posible que su boleta no se contabilice.

**Devuelva su boleta**

Hay tres opciones para devolver su boleta con voto emitido:

1. Devuelva su boleta por correo o servicio de entrega comercial, como FedEx o UPS. Los sobres deben estar **sellados por el correo hasta el Día de las Elecciones y haber sido recibidos antes de las 12:00 del mediodía, hora de Virginia, el viernes posterior a la elección.**
2. Coloque su boleta en un buzón (drop box information here or reference your office information/website).
3. Coloque su boleta en un buzón en un centro de votación el Día de las Elecciones antes de las 7 p. m., hora de Virginia.

**¿Necesita más ayuda?**

* Si comete un error al marcar su boleta o al completar su sobre B, comuníquese con la oficina de su registrador general
al número indicado anteriormente.
* Si pierde o daña su boleta o los sobres, comuníquese con la oficina de su registrador general.
* Si tiene dificultades para leer (ceguera o visión escasa o tiene problemas de destreza manual) y le gustaría votar utilizando una herramienta electrónica para marcar la boleta, comuníquese con la oficina de su registrador general.
	+ **NOTA:** Para usar la opción de marcado electrónico, debe tener acceso a una computadora, imprimir su boleta y devolverla por medio de uno de los métodos detallados anteriormente. La oficina de su registrador general le enviará los sobres necesarios para devolver su boleta, junto con un formulario de «Solicitud de asistencia», de necesitarlo.

**¿Dónde está mi boleta?**

* Verifique el estado de su boleta en línea: [www.elections.virginia.gov/casting-a-ballot/absentee-voting/](http://www.elections.virginia.gov/casting-a-ballot/absentee-voting/)

**¿Y si quiero votar en persona? Haga lo que se indica a continuación:**

1. Devuelva su boleta sin voto emitido por correo.
	* Deje o cierre su boleta sin voto emitido en el sobre A y envíelo usando el sobre para devolución predirigido.
	* Recibirá una nueva boleta para ir a votar en persona.
2. Lleve la boleta que recibió por correo cuando vaya a votar en persona de forma anticipada o el Día de las Elecciones.

**¡Importante!** Si perdió su boleta de voto en ausencia, aun así puede votar en persona. Notifique al funcionario electoral cuando vaya a votar en persona. Si elige votar en persona y no devuelve su boleta sin voto emitido, le ofrecerán una
boleta de votación provisional la cual será revisada para su contabilización después del Día de las Elecciones.

ELECT-706.4(UOCAVA Mail) Rev. 7/2024